Caratula :BANCO ESTADO C/FIGUEROA FREDES MARCELO ANTONIO

Rol :1481-2010 Juzgado :01º Civil

En Puente Alto, a uno de julio de dos mil diez, a las 11:00 horas, en CALLE PASAJE RIO RAGUE Nº01421, ALTOS DEL MAIPO II, COMUNA DE PUENTE ALTO, notifiqué a don MARCELO ANTONIO FIGUEROA FREDES, en conformidad al inciso 2º del artículo 44 del Código de procedimiento Civil, el contenido del exhorto precedente de fs.1 a 7, cúmplase de fs.8, solicitud de fs.10 y proveído de fs.11, lo dí por requerido de pago, por la suma demandada más intereses y costas, bajo apercibimiento de que si no paga en el plazo de diez días, se procederá a rematar en pública subasta el bien hipotecado, a fin de que con su producido sea pagada la deuda de autos, cuyas copias integras fijé en la puerta de dicho domicilio por no acudir nadie a mis reiterados llamados.—